



**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
ADQ/LPL/019/2020 PARA LA “COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO
PARA LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES Y AGENCIA DEL
GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO”**

Siendo las 13:04 horas del día 08 de diciembre del año 2020, en la Sala de Juntas de la Dirección de Proveduría de Tepatitlán de Morelos, Jalisco ubicada en Av. Matamoros No. 814 Local 7, Colonia Centro en Tepatitlán de Morelos, Jalisco, y con fundamento en el artículo 63 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como el artículo 163 y 165 del Reglamento de Compra de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se dio inicio a la Junta Aclaratoria de la **Licitación Pública Local ADQ/LPL/019/2020 correspondiente a la “COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES Y AGENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO”**, estando presentes los servidores públicos e integrantes del Comité de Adquisiciones: C. Norma del Carmen Orozco González, Regidora Presidente del Comité de Adquisiciones; L.E.M. Juvenal Sánchez Sánchez, en representación del Presidente de la Cámara Nacional de Comercio y Turismo de Tepatitlán; L.C.P. Espiridión Rodríguez Velázquez, en representación del Órgano Interno de Control; Lic. José de Jesús Mauricio Vargas Gámez, Asesor Jurídico y Vocal Permanente del Comité de Adquisiciones y L.A. Fernando Plascencia Iñiguez, Director de Proveduría Municipal así como invitados C. María del Carmen Gallegos de la Mora, Regidora ; el Ing. Quetzalcóatl Salvador Gómez Cabrera, Jefe de Informática como área requiriente.

La bienvenida estuvo a cargo de la presidente del Comité de Adquisiciones la regidora Norma del Carmen Orozco González, quien concedió el uso de la voz al Lic. Fernando Plascencia Iñiguez para la lectura de las preguntas que las empresas interesadas enviaron a través del correo electrónico y que de conformidad a los señalado en las Bases del apartado de la Junta Aclaratoria, Inciso f) únicamente se responderán las preguntas que se recibieron físicamente en formato del anexo 2 establecido en la presente Convocatoria o a las preguntas enviadas a través del correo electrónico, las cuales se recibieron de parte de la empresa Libra Sistemas, S.A. de C.V. y solo participa como oyente el representante de la empresa GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V., el área técnica será la responsable de dar contestación a las preguntas presentadas, por tal motivo también se le concedió el uso de la voz al Ing. Quetzalcóatl Salvador Gómez Cabrera, Jefe de Informática quien responde a las preguntas recibidas:

Por parte de la empresa **Libra Sistemas, S.A. de C.V.:**

PREGUNTA 1.-Solicitamos a la convocante que en caso de ser adjudicados a partir de que cantidad es necesario entregar fianza.

R.- Todo licitante tiene que tener una fianza y debe de ser del 15% del monto total del contrato, según lo establecido en el punto XVIII de las bases de esta presente licitación, de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 195 del Reglamento de Compra de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

PREGUNTA 2.-Solicitamos a la convocante que en caso de ser adjudicados, nos permita entregar los bienes en un periodo 30 días hábiles.

R.-Si, 30 días hábiles.

PREGUNTA 3.- En el caso del monitor de las computadoras en las partidas 1 y 2 sugerimos a la convocante eliminar el requisito de la cámara en el monitor, debido a que esto además de incrementar el costo, debido a la escasez actual de componentes para la fabricación de estos los tiempo de entrega se vuelven bastante extensos.

R.- Si de acuerdo

PREGUNTA 4.- En la partida de las 65 computadoras solicitamos a la convocante nos aclare a que se refiere con "Accessory Cable Lock"

R.- En primer lugar, el termino solicitado esta incorrecto, falta una "s", el correcto es "Integrated Accessory Cable Lock", mismo que esta redactado de manera correcta en el Anexo que forma parte de la licitación. Entrando a la explicación del mismo refiero que es una parte física de la estructura de la computadora que sirve para colocar un candado y de esa manera mantenerla en una ubicación (requisito de seguridad)

PREGUNTA 5.- Solicitamos a la convocante nos aclare en el tema de requisitos con equipos de sustitución en stock.

R.- Es una solicitud que se describe en el anexo A misma que hago copia en el siguiente párrafo:

"El licitante deberá de contar con un stock de sustitución de equipo de PC de escritorio y Laptops entre 5 a 10 % al número total de equipos establecidos en las partidas"

2/5



En detalle requiere que se tenga un stock físico para usarlo en caso de que los equipos de escritorio y/o laptop que se encuentren en reparación excedan los tiempos previamente otorgados (por la marca/soporte técnico oficial del distribuidor). Para de esta manera no parar el trabajo de los funcionarios públicos que tengan sus computadoras en reparación. También aclaro que el equipo en sustitución deberá de tener las mismas características (incluido modelo) que el que sule.

PREGUNTA 6.- En el caso de la partida 4 solicitamos a la convocante nos permita ofrecer una laptop que sea de 8gb expandible a 16gb.

R.- Se admite.

PREGUNTA 7.- Solicitamos a la convocante nos indique a que se refiere con las etiquetas QR que menciona en la descripción de los equipos.

R.- Es una solicitud que se describe en el anexo A misma que hago copia en el siguiente párrafo:

"Se solicita incluir etiqueta con código QR para identificación y manejo inventario y especificaciones (Se genera una página web en la que se almacenan fotografías, especificaciones, datos de Mantenimiento y garantía por equipo vinculado a una dirección url mediante el código QR)".

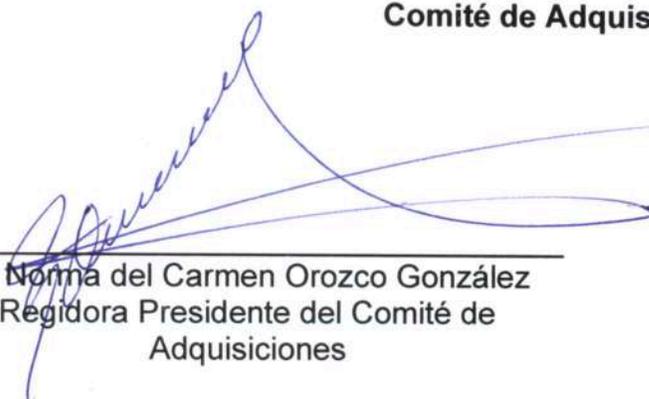
Ampliando mi solicitud, refiero que se incluya una etiqueta pegada por cada equipo (pc de escritorio, laptop, cañon, no brake y tablet) en donde se pueda consultar de la manera que se describe en el anexo A, la información en listada. Se solicita también que estas etiquetas sean de un material durable.

Siendo las 13:15 horas, se dio por terminada la Junta de Aclaraciones, cumpliendo con lo estipulado en la calendarización de la Licitación Pública Local ADQ/LPL/019/2020, invitando a todos los interesados a presentar sus propuestas el próximo martes 15 de diciembre del año en curso en punto de las 10:00 horas en las instalaciones de la Sala de Juntas ubicadas en Av. Matamoros No. 814 Local 7, Colonia Centro en Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

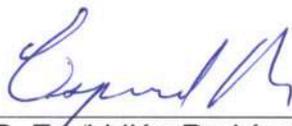


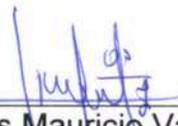
Firmando los participantes que en ella intervinieron, por parte de las empresas participantes:

Comité de Adquisiciones:


C. Norma del Carmen Orozco González
Regidora Presidente del Comité de
Adquisiciones


C. Juvenal Sánchez
Sánchez
Representante de la Cámara
Nacional de Comercio y Turismo de
Tepatitlán

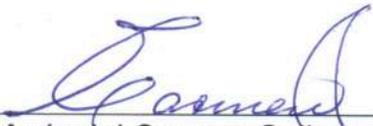

L.C.P. Espiridión Rodríguez Velázquez
Representante del Órgano Interno de
Control

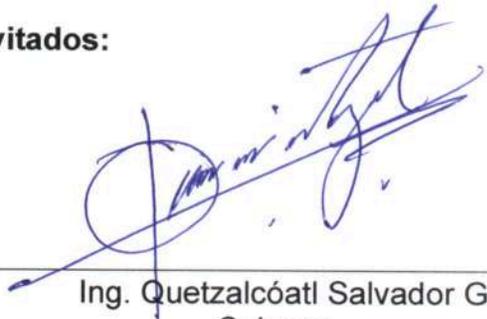

Lic. José de Jesús Mauricio Vargas Gámez
Asesor Jurídico y Vocal Permanente del
H. Comité de Adquisiciones


L.A. Fernando Plascencia Iñiguez
Director de Proveduría
Municipal



Como invitados:


C. María del Carmen Gallegos de la Mora
Regidora


Ing. Quetzalcóatl Salvador Gómez
Cabrera
Jefe de Informática

Firmando los participantes que en ella intervinieron, por parte de las empresas participantes:


Javier Nila
GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.


Héctor González Flores
Libra Sistemas, S.A. de C.V.



